1 OBJETIVO

Conocer las técnicas adecuadas que se debe seguir en caso de sismos.

2 ALCANCE

Aplica para toda la empresa

3 RESPONSABLE

- Gerente
- Coordinadora administrativa
- Brigada de emergencia

4 Glosario.

5 Riesgos

• No seguir las recomendaciones y el procedimiento adecuadamente.

6 DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

N°	Descripción	Responsable	Registro
1	Todas las oficinas deben contar un extintor, botiquín, una linterna y un silbato para enfrentar cualquier movimiento telúrico. Estos deben estar ubicados en un lugar de fácil acceso y todas las personas que trabajen allí deberán conocer su manejo. En el caso de la sede principal, los responsables son los integrantes de la brigada de emergencias.	 Coordinadora administrativa Brigada de emergencias 	NA
2	Las oficinas deberán también tener las señalizadas las salidas de emergencia al igual que los sitios donde se encuentren los implementos de emergencia.	 Coordinadora administrativa 	NA
3	Es importante mantener la calma y ubicar la	 Responsables de 	NA

MANUAL DE EVACUACIÓN EN CASO DE TEMBLOR MAGE09.2



Página 2 de 3

N°	Descripción	Responsable	Registro
	salida de emergencia. La evacuación debe ser rápida y las personas deben llegar a un sitio seguro. Allí debe hacerse un chequeo general a todos y si alguien necesita atención médica debe ser llevado inmediatamente a la unidad de salud más cercana. En el caso de la sede principal, el brigadista encargado del chequeo del personal en el punto de encuentro, debe mantener una lista actualizada del personal y comunicarse con sus otros compañeros de la brigada para hacer el conteo total del personal.	la seguridad por proceso/sede • Brigada de emergencia	
4	La evacuación debe hacerse dirigida por un el Responsable de Seguridad por procesos/Sedes, y la brigada de emergencia en el caso de la sede Principal, dichos responsables deben tener un silbato cerca de su puesto de trabajo, el cual debe hacer sonar indicando que debe realizarse la evacuación.	 Responsables de la seguridad por proceso/sede Brigada de emergencia 	NA
5	Posterior a la evacuación el Responsable de Seguridad por proceso/Sedes y los brigadistas de la sede principal deben verificar que no haya personas heridas o lastimadas. En caso presentarse heridos se deben comunicar inmediatamente con la Cruz Roja al 132 o con la Defensa Civil al 144 y reportar la emergencia.	 Responsables de la seguridad por proceso/sede Brigada de emergencia 	NA
6	En caso de que alguna persona quede atrapada o no pueda evacuar debe emitir señales sonoras y esperar que llegue personal calificado.	 Responsables de la seguridad por proceso/sede. Brigada de emergencia 	NA

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Ana María Jiménez Trujillo	Paola Cardona Martínez	Marta Lucia Martínez G.
Asist. Sistemas de gestión y		
recursos humanos		
Paola Cardona Martínez	Coordinadora Administrativa	Gerente
Coordinadora Administrativa		

MANUAL DE EVACUACIÓN EN CASO DE TEMBLOR MAGE09.2

MIHAMOINA

Página 3 de 3 De Carga S.A.

25/09/2013	25/09/2013	25/09/2013